	<p>ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA</p> <p>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	1 de 34

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA


1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	2 de 34

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR


El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

El Concejo de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – Versión: **V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales del Mercado
- B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
- C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
- D. Estudio de la Oferta
- E. Estudio de Mercado
- F. Conclusiones del Estudio de Sector
- G. Ofertas artificialmente bajas

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	3 de 34

OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y AIRE CENTRAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
(F) Servicios	(72) Servicio de edificaciones, construcción de instalaciones y mantenimiento.	(10) Servicio de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	(15) Servicios de apoyo para la construcción.	(11) servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
Código UNSPSC 72101511 Clase: Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados				

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país¹:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.


Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
 Servicios financieros
 Turismo y hostelería
 Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC, por sus siglas en inglés: Heating, Ventilation and Air Conditioning)

¹ UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/>

	<p>ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA</p> <p>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	4 de 34

forma parte del sector de servicios de ingeniería, mantenimiento de infraestructura y soporte técnico especializado. Este sector presenta una demanda constante, especialmente en entidades públicas y privadas que requieren condiciones ambientales controladas para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

En Colombia, el uso de sistemas de climatización es fundamental en zonas de clima cálido, como el departamento de Córdoba, donde las condiciones ambientales hacen necesario el uso permanente de equipos de aire acondicionado para garantizar el confort térmico, la productividad laboral y la adecuada conservación de equipos tecnológicos (Ministerio de Minas y Energía, 2020).

El mantenimiento preventivo y correctivo de estos sistemas es esencial para asegurar su funcionamiento eficiente, evitar fallas inesperadas y prolongar su vida útil. Asimismo, permite optimizar el consumo energético y reducir costos operativos, teniendo en cuenta que los sistemas de climatización pueden representar una proporción significativa del consumo de energía en edificaciones (International Energy Agency [IEA], 2018).

Características del mercado

- El mercado de mantenimiento de sistemas HVAC se caracteriza por:
- Alta demanda recurrente: debido a la necesidad de mantenimiento periódico (mensual, trimestral o semestral).
- Servicios especializados: requiere personal técnico capacitado en refrigeración, electricidad y mecánica.
- Diversidad de equipos: incluye minisplit, sistemas centrales, tipo cassette, piso techo, entre otros.

Relación directa con eficiencia energética: el mantenimiento adecuado reduce el consumo eléctrico y mejora el desempeño de los equipos (IEA, 2018).

Dinámica del mercado


- El sector presenta una dinámica estable, impulsada por:
- Crecimiento del sector construcción e infraestructura pública
- Aumento en la instalación de sistemas de climatización
- Necesidad de garantizar condiciones adecuadas en espacios de trabajo
- Cumplimiento de normativas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo

Adicionalmente, la tendencia hacia edificaciones sostenibles ha incrementado la importancia del mantenimiento eficiente de sistemas HVAC, dado su impacto en el consumo energético y la huella ambiental (Ministerio de Minas y Energía, 2020).

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

El sector de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) comprende un conjunto de equipos, componentes, insumos y tecnologías orientadas a garantizar condiciones adecuadas de temperatura, humedad y calidad del aire en espacios interiores, siendo fundamentales para el desarrollo de actividades administrativas e institucionales. Dentro de este sector se incluyen equipos como minisplit, sistemas tipo cassette, unidades centrales y demás dispositivos de refrigeración, así como componentes como compresores, condensadores y termostatos, además de insumos como refrigerantes, filtros y materiales de limpieza especializada. Asimismo, se integran herramientas de diagnóstico y sistemas de control que permiten optimizar el funcionamiento y la eficiencia energética de los equipos, reduciendo costos operativos y

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	5 de 34

prolongando su vida útil (International Energy Agency [IEA], 2018; ASHRAE, 2019; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2021).

Agentes que componen el sector

El sector de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) está conformado por diversos agentes que intervienen en la oferta, demanda, regulación y soporte técnico del mercado. Por el lado de la demanda, se encuentran las entidades públicas y privadas, como alcaldías, gobernaciones, empresas e instituciones, que requieren garantizar condiciones adecuadas de confort térmico y funcionamiento de sus instalaciones. En cuanto a la oferta, participan empresas especializadas en mantenimiento, instalación y reparación de sistemas de refrigeración, las cuales cuentan con personal técnico calificado y experiencia en el manejo de equipos de climatización. Asimismo, hacen parte del sector los fabricantes, importadores y distribuidores de equipos y repuestos, quienes aseguran la disponibilidad de tecnología y componentes necesarios para la operación de los sistemas. De igual forma, intervienen entidades regulatorias y organismos internacionales que establecen lineamientos sobre eficiencia energética y uso adecuado de refrigerantes, contribuyendo a la sostenibilidad del sector (International Energy Agency [IEA], 2018; ASHRAE, 2019; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2021).


Gremios y asociaciones que participan en el sector

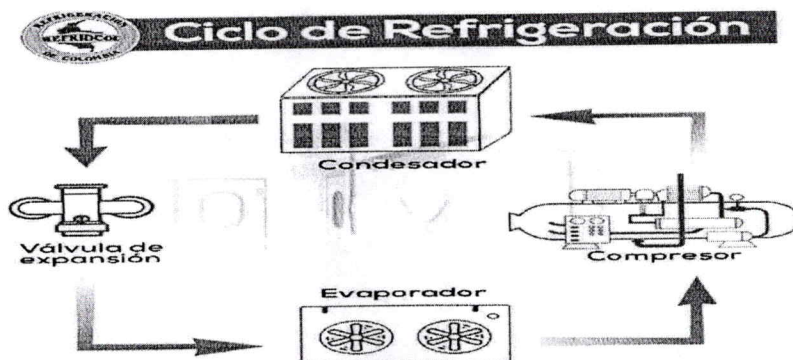
El sector de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) cuenta con la participación de diversos gremios y asociaciones que promueven el desarrollo técnico, la estandarización de buenas prácticas y la capacitación del talento humano. A nivel internacional, organizaciones como la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers establecen lineamientos técnicos y estándares ampliamente adoptados en el diseño, operación y mantenimiento de sistemas HVAC. En el contexto regional, asociaciones como la Federación de Asociaciones Iberoamericanas de Aire Acondicionado y Refrigeración fomentan la integración del sector y el intercambio de conocimiento entre países. En Colombia, entidades como la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración representan a empresas y profesionales del sector, promoviendo la actualización técnica y el cumplimiento de normativas, mientras que organizaciones como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia agrupan actores empresariales que participan en actividades relacionadas con infraestructura, energía y servicios técnicos. Asimismo, organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente impulsan políticas y programas orientados al uso eficiente de la energía y la reducción del impacto ambiental de los sistemas de refrigeración, fortaleciendo la sostenibilidad del sector (ASHRAE, 2019; PNUMA, 2021).

Hay que tener en cuenta que el sector de mantenimiento de aires acondicionados, hace parte integral del gremio de la construcción.

ACAIRE: Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración.

ASHRAE: Es una sociedad global de ingenieros con más de 56,000 miembros de 100 países. Ellos participan en la promoción de proyectos de investigación que son fuente de conocimiento y mejora en la vida cotidiana como contribución a una mejor calidad de vida para la humanidad. Industria de la refrigeración, el aire acondicionado, la ventilación o la calefacción. ASHRAE es único porque sus miembros vienen de una amplia gama de disciplinas relacionadas con la climatización del aire. Cerca de \$4.000 personas son miembros a nivel mundial, provenientes de más de 100 países.

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	6 de 34



Cifras totales de ventas

El sector de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) presenta un crecimiento sostenido a nivel global, reflejado en cifras significativas de ventas que evidencian su importancia económica. De acuerdo con estimaciones internacionales, el mercado global de HVAC fue valorado en aproximadamente USD 249 mil millones en 2023 y se proyecta que alcance cerca de USD 367 mil millones para 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) cercana al 5,7%, impulsada por el aumento en la construcción de infraestructura, la urbanización y la creciente demanda de soluciones de confort térmico y eficiencia energética (Fortune Business Insights, 2024). Asimismo, el mercado de servicios de mantenimiento HVAC representa una porción relevante de estos ingresos, debido a la necesidad recurrente de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados, lo que garantiza un flujo constante de contratación tanto en el sector público como privado (International Energy Agency [IEA], 2018). Estas cifras evidencian que el sector cuenta con un alto volumen de ventas y una dinámica económica estable, lo cual respalda la existencia de oferta suficiente y condiciones favorables para la ejecución de procesos contractuales relacionados con servicios de climatización.


Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El sector de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) presenta perspectivas de crecimiento favorables a nivel global, impulsadas por el aumento de la urbanización, el crecimiento del sector construcción y la necesidad de mejorar las condiciones de confort térmico en espacios residenciales, comerciales e institucionales. Se proyecta que el mercado continúe expandiéndose con tasas de crecimiento anual cercanas al 5%–7% en la presente década, respaldado por la creciente demanda de soluciones energéticamente eficientes y sostenibles (International Energy Agency [IEA], 2018; Fortune Business Insights, 2024). En términos de inversión, se observa una tendencia hacia la modernización de sistemas HVAC mediante la incorporación de tecnologías inteligentes, automatización y uso de refrigerantes de bajo impacto ambiental, en línea con las políticas globales de eficiencia energética y mitigación del cambio climático (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2021). En cuanto a las ventas, el carácter recurrente de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo garantiza ingresos constantes para los proveedores, especialmente en sectores institucionales donde el funcionamiento continuo de los equipos es indispensable, lo que evidencia un mercado estable, con oportunidades sostenidas de crecimiento y participación para empresas especializadas.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	7 de 34

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	Trimestral 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	8 de 34

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)² - Información abril 2026

Gráfica Índice de precios al consumidor (IPC) **umidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (abril)


IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

² Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	9 de 34

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04	
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11	
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22	
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03	
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04	
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00	


Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	10 de 34

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

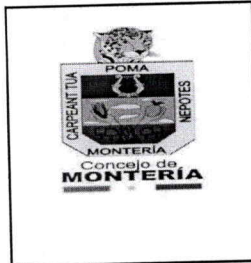
Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025

La actividad económica del Caribe moderó su crecimiento anual en el cuarto trimestre de 2025, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional. El IMAE registró un incremento anual de 2,8 %, desacelerando su dinámica frente al trimestre anterior, cuando creció 3,2%. El comportamiento positivo se sustentó en componentes vinculados al gasto de los hogares, como las ventas minoristas, las matrículas de vehículos nuevos, la demanda comercial de energía eléctrica y el consumo de productos agropecuarios. En cambio, la contracción de la actividad manufacturera y la debilidad del sector externo condicionaron el desempeño agregado de la región.

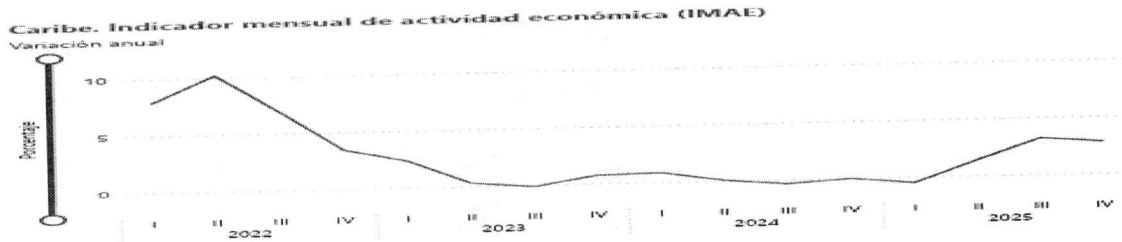
El dinamismo de la demanda interna explicó buena parte del crecimiento regional, pese al repunte de la inflación anual. El gasto de los hogares en vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, se vio favorecido por un entorno de mejor confianza del consumidor, menor desempleo, incremento en remesas y mayor realización de eventos y conciertos. En contraste, la inflación anual aumentó, siendo alimentos y bebidas no alcohólicas el componente de mayor contribución, con incrementos en carnes, lácteos, legumbres y bebidas procesadas, así como educación, salud y restaurantes y hoteles, que registraron las variaciones más elevadas, por ajustes en tarifas de servicios.

La contracción de la actividad industrial y el debilitamiento de sectores importantes frenaron el dinamismo del resultado regional. La elaboración de alimentos disminuyó por menor disponibilidad de materias primas, mientras que la de bebidas se ajustó a los planes de producción de las empresas. A su vez, la fabricación de químicos y productos metálicos descendieron en un entorno de menor demanda externa. Algunos indicadores del turismo como los ingresos por alojamiento y la ocupación hotelera se redujeron, pese al mayor flujo de visitantes. La construcción continuó en retroceso, aunque aumentaron las ventas de vivienda nueva. Por último, la producción de gas se contrajo nuevamente debido al declive natural y progresivo de los yacimientos.

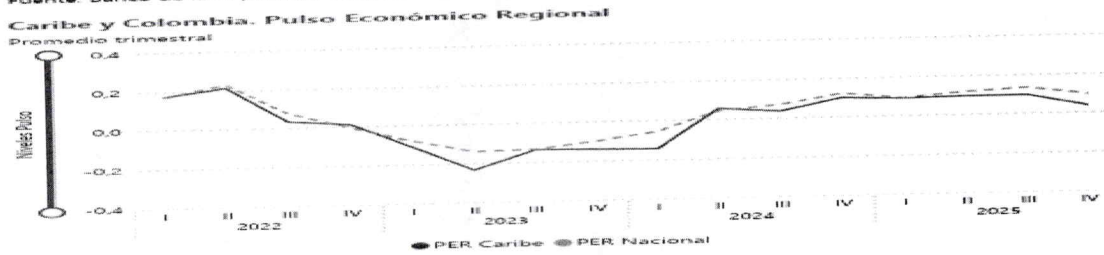


ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	11 de 34



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República. ⑦

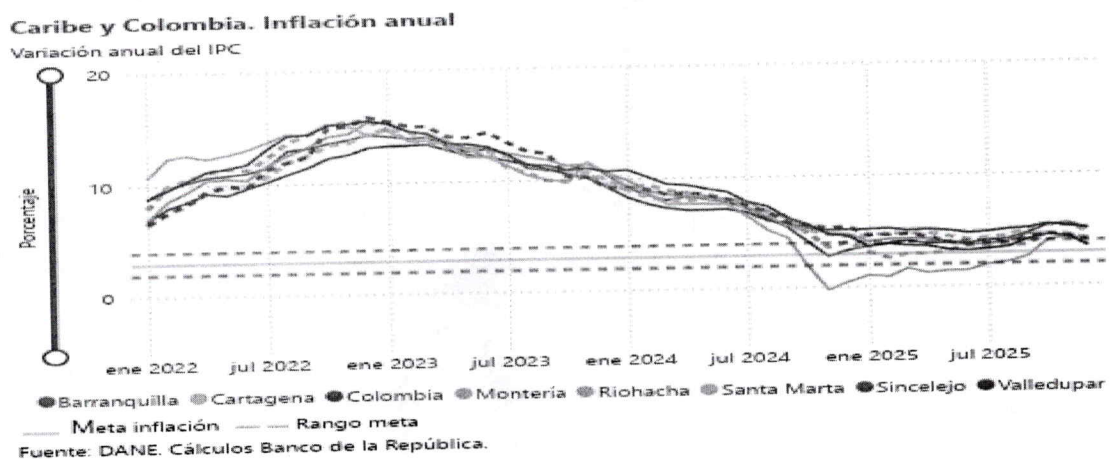


Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República. ⑦

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025 – Inflación


La inflación anual aumentó en las principales ciudades del Caribe frente al mismo período del año anterior y frente al trimestre previo. En un contexto de dinamismo en la demanda interna y mercado laboral con resultados positivos, la inflación regional promedió niveles superiores del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %). Barranquilla y Cartagena presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta se mantiene como la ciudad con los niveles de precios más bajos. Las divisiones de gasto con mayor inflación anual fueron educación, salud y restaurantes y hoteles. La educación registró las variaciones más altas en lo corrido del año y durante el período de análisis presentó ajustes en matrículas, pensiones y servicios educativos complementarios.

En salud, se observaron incrementos en servicios asociados a la atención de pacientes externos en consultas odontológicas y de medicina general con particulares. En restaurantes y hoteles se presentaron aumentos en paquetes turísticos, comidas fuera del hogar y servicios recreativos. Las divisiones de gasto con la inflación anual más baja fueron información y comunicación, recreación y cultura, y muebles y artículos para el hogar. Los dos primeros rubros registraron disminuciones de precios en equipos de telefonía móvil, aparatos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información, artículos para pintura y dibujo y servicios de suscripción de televisión por redes. En los elementos para el hogar predominaron los bajos precios en aparatos eléctricos pequeños y en artefactos grandes como lavadoras y neveras.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	12 de 34

Salario que recibirá el empleado en 2025

\$1.423.500

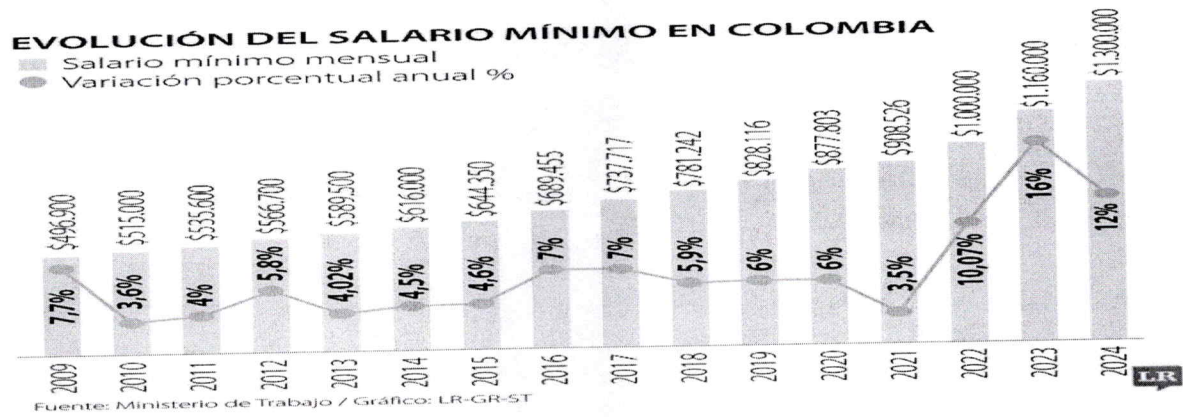
+\$200.000
Subsidio de transporte

\$1.623.500

Costo mensual para el empleador

Salario mínimo	\$1.423.500
Subsidio de transporte	\$200.000
Pensión	\$170.820
ARL	\$99.076*
Salud	\$120.998
Caja de compensación	\$56.940
Prima de servicios	\$135.292
Cesantías	\$135.292
Intereses cesantías	\$16.235
Vacaciones	\$59.360
Total costo mensual	\$2.417.511

*correspondiente al nivel de riesgo más alto



Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

📅 **Jue 28 May**

TRM Vigente

1 USD = **\$3,631.57** COP

-12.9 (-0.35%) ▼

[Ver detalles](#) |
 [Comparar vs Anterior](#) |
 [Histórico](#)

Esta es la TRM vigente del jueves 28 de mayo de 2026. Un (1) dólar estadounidense equivale a \$3,631.57 (tres mil seiscientos treinta y un pesos con cincuenta y siete centavos colombianos).


* Gráfica TRM últimos 30 días.

<https://dolar.wilkinsonpc.com.co>

Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución del sector de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) está compuesta por varias etapas que integran la fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de los equipos. En la fase inicial, los fabricantes diseñan y producen los sistemas de climatización y sus componentes, incluyendo compresores, condensadores y unidades de control, bajo estándares técnicos internacionales. Posteriormente, estos productos son comercializados a través de importadores y distribuidores autorizados que garantizan su disponibilidad en el mercado local. En la fase de implementación, empresas especializadas realizan la instalación de los equipos en edificaciones, asegurando su correcto funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas. Finalmente, en la etapa de operación, intervienen proveedores

Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería – Un concejo Visible
www.concejodemonteria.gov.co – secretariageneral@concejodemonteria.gov.co
 Dirección: Calle 27 No. 3 - 16 piso 3 – Tel: 7826255

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	13 de 34

de servicios técnicos que ejecutan mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos y soporte especializado, garantizando la continuidad del servicio y la eficiencia energética de los sistemas. Esta cadena se complementa con la participación de entidades regulatorias y organismos internacionales que establecen lineamientos para el uso eficiente de la energía y el manejo adecuado de refrigerantes, asegurando la sostenibilidad del sector (International Energy Agency [IEA], 2018; ASHRAE, 2019; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2021).

2. Técnico

El contratista seleccionado deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados prestando los servicios y entrega de los siguientes elementos según se vaya presentando la necesidad en el municipio como se relaciona a continuación:


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15
2	Mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15
3	Mantenimiento de la red de ductos de ventilación del sistema de refrigeración central.	METROS	28
4	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	8
5	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 12.000 BTU convencional.	UND.	8
6	Desmontaje y montaje de condensadora de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	1
7	Obra blanca asociada al montaje y desmontaje de condensadora.	UND.	1

3. Regulatorio

Numeral 2 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

4. Otro contexto.

El sector de sistemas de aire acondicionado y climatización (HVAC) se encuentra influenciado por diversos contextos externos que inciden en su desarrollo y dinámica de mercado. En el ámbito económico, el crecimiento del sector está estrechamente relacionado con la expansión de la construcción, la inversión en infraestructura pública y privada, y el aumento de la demanda de espacios climatizados. Desde el punto de vista ambiental, las regulaciones sobre eficiencia energética y la reducción de emisiones han impulsado la adopción de tecnologías más sostenibles y el uso de refrigerantes con menor impacto ambiental, en concordancia con compromisos internacionales frente al cambio climático. En el contexto tecnológico, la incorporación de sistemas inteligentes, automatización y monitoreo remoto ha permitido optimizar el desempeño de los equipos y mejorar la gestión energética. Asimismo, en el ámbito normativo, el sector está sujeto a regulaciones relacionadas con seguridad industrial, manejo de sustancias refrigerantes y

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	14 de 34

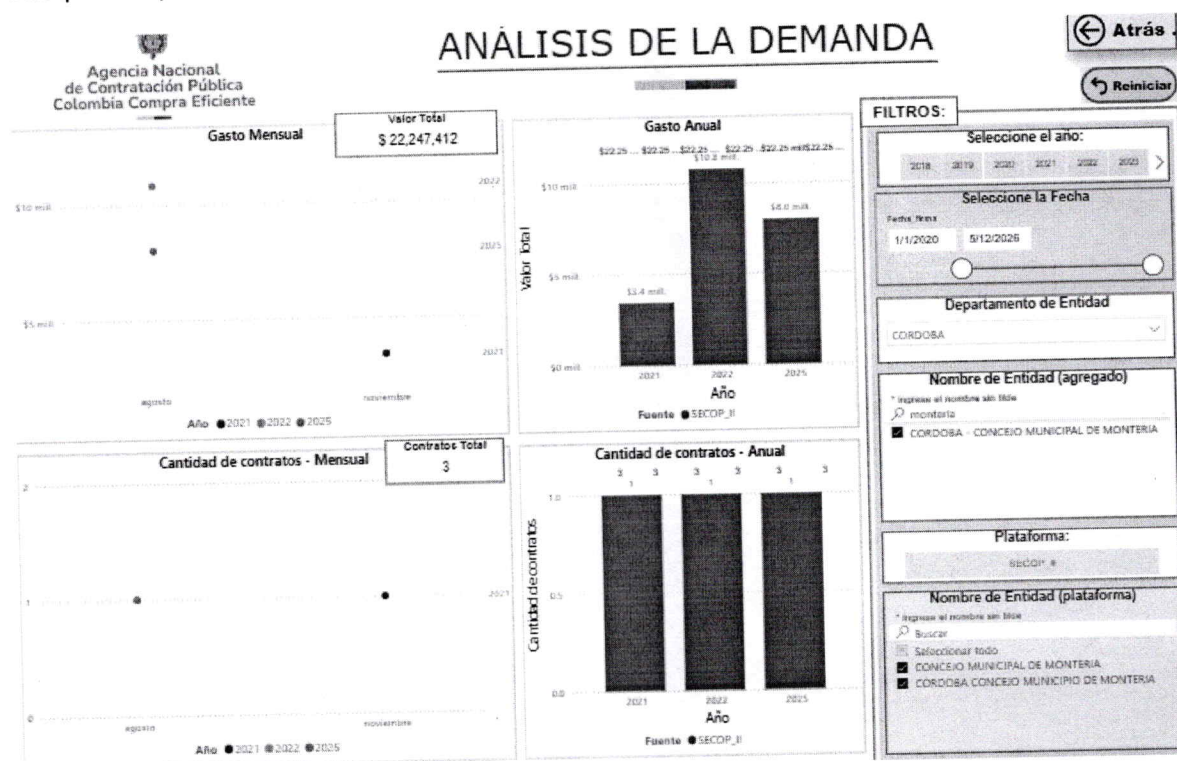
estándares de calidad en la prestación de servicios técnicos. Finalmente, factores sociales como el confort térmico, la salud ocupacional y la productividad laboral refuerzan la importancia del mantenimiento adecuado de los sistemas HVAC en entornos institucionales (International Energy Agency [IEA], 2018; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2021; ASHRAE, 2019).

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Concejo de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

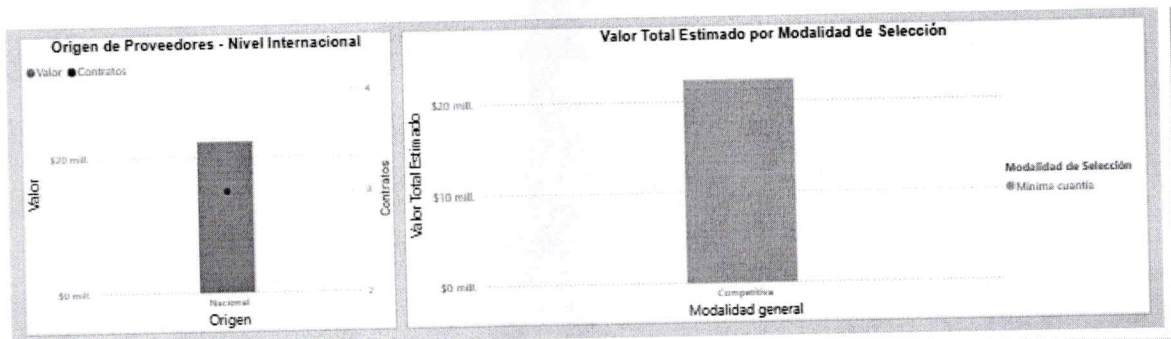
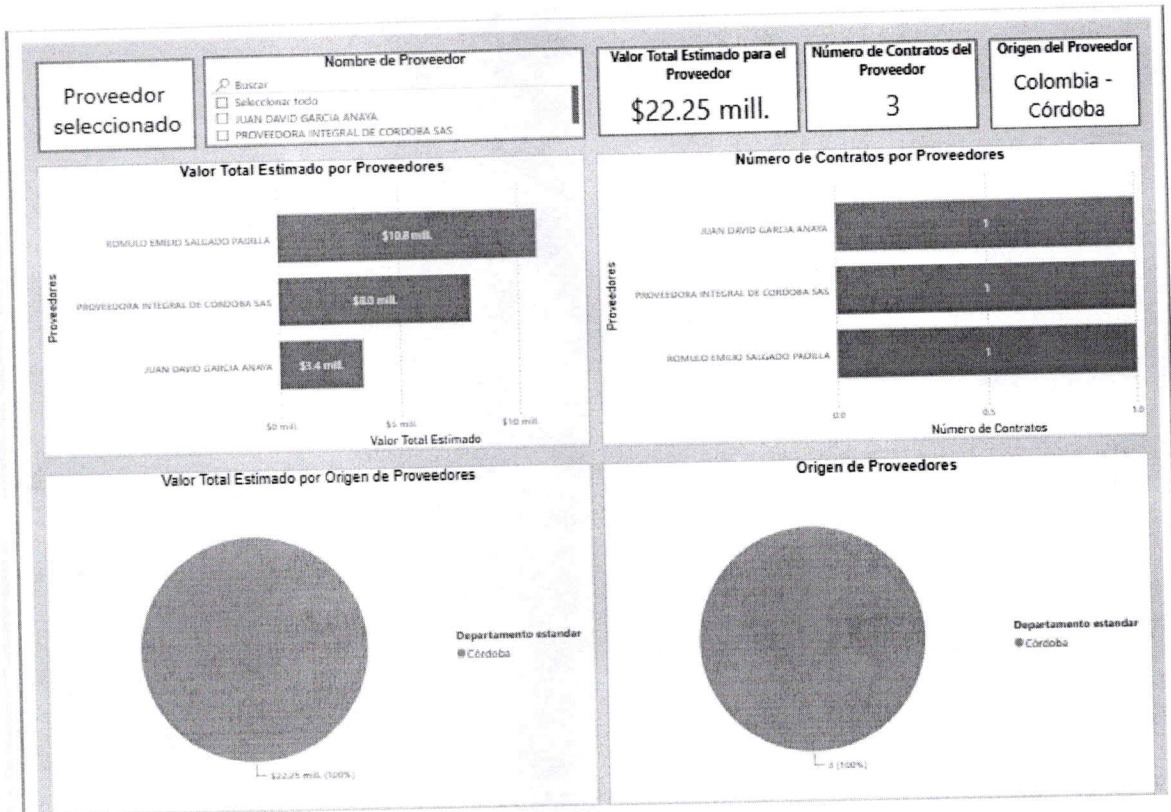
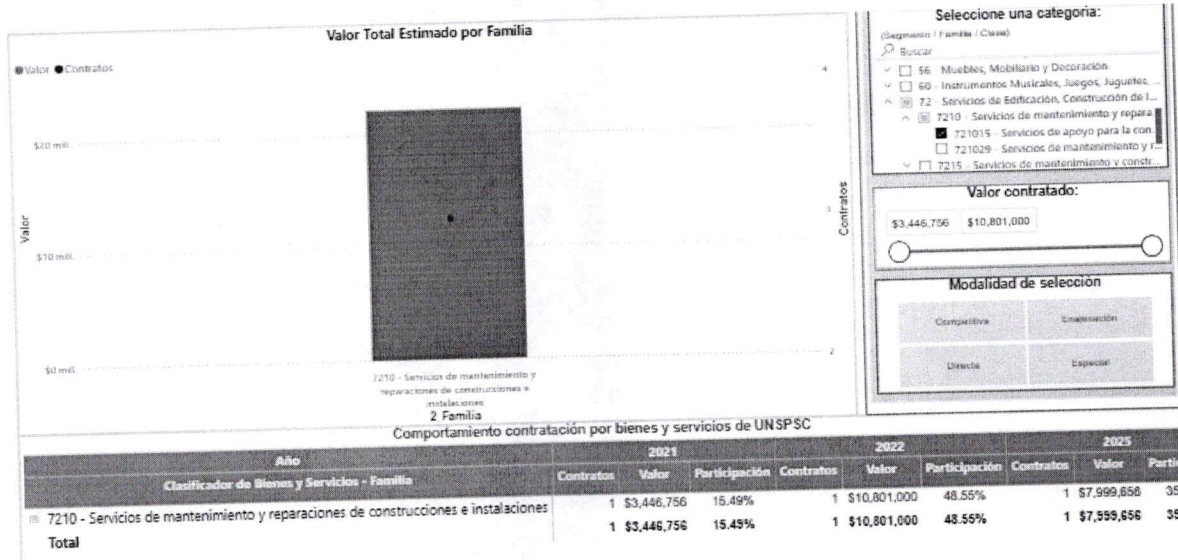
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	15 de 34



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.


AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
<https://www.colombiacompra.gov.co/>



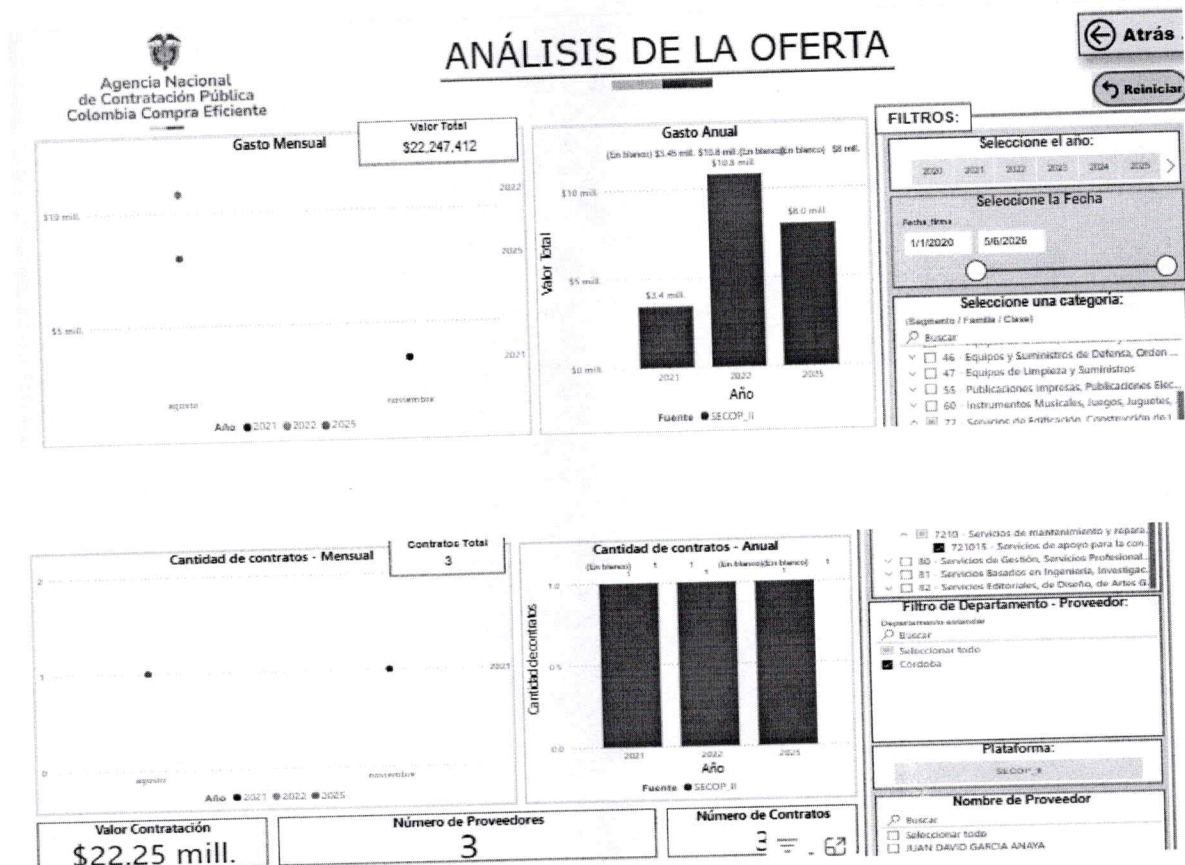
informacion.emaec@colombiacompra.gov.co

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería – Un concejo Visible
www.concejodemonteria.gov.co – secretariageneral@concejodemonteria.gov.co
 Dirección: Calle 27 No. 3 - 16 piso 3 – Tel: 7826255

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	16 de 34

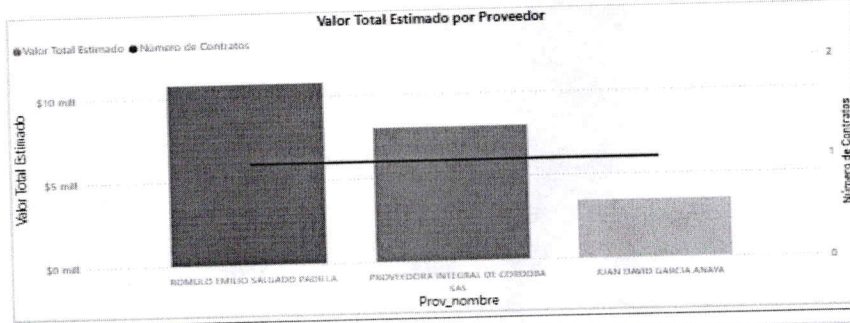
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	17 de 34



PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS
 ROMULO EMILIO SALGADO PADILLA

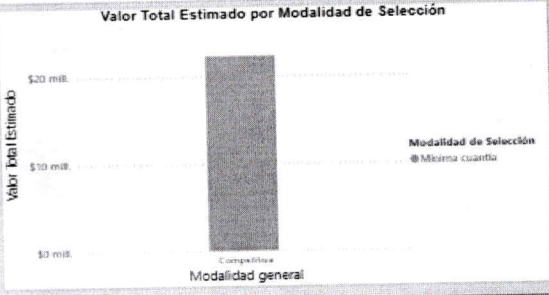
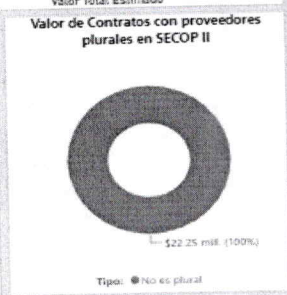
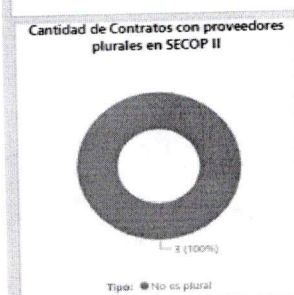
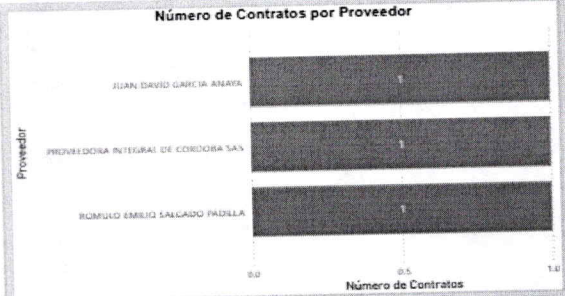
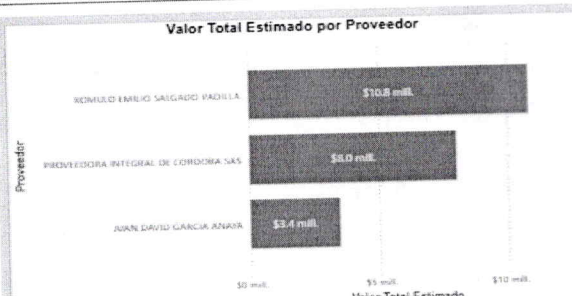
Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar
 Seleccionar todo
 1067878855

Valor contratado:
 \$0 - \$851,588,262,000

Modalidad de selección

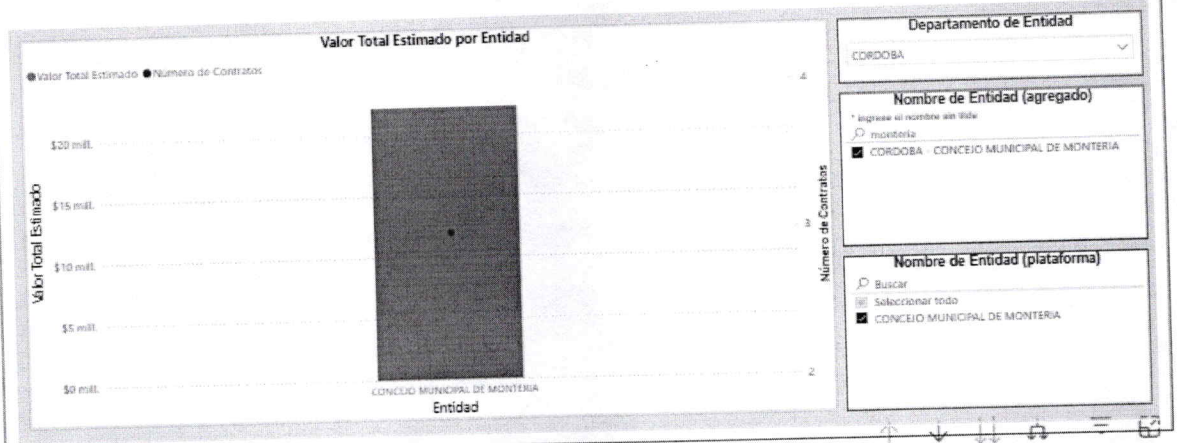
Competitiva Enajenación
 Directa Especial





ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	18 de 34



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	\$3,448,756	15.49%	1	\$10,801,000	48.55%	1	\$7,999,658	35
Total	1	\$3,448,756	15.49%	1	\$10,801,000	48.55%	1	\$7,999,658	35

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.
 La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Alejar Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Concejo de Montería.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA

Precio estimado total: 9.999.570 COP

Número del proceso: CMC-CM-004-2025


Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y AIRES CENTRALES DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y AIRES CENTRALES DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	19 de 34

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 135 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 No. 3-16 - Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC: 72101511 - Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
Lista adicional de códigos UNSPSC: Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA 2025

Misión y visión: MISIÓN El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, como Corporación Administrativa Pública, es el espacio de representación democrática que promueve mediante acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la Sociedad Monteriana; Ejerciendo control político administrativo y asesorando a las comunidades en iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos. VISIÓN El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, será para el año 2025 una organización reconocida como líderes de progreso y desarrollo, ejemplar, con credibilidad y confianza ante la sociedad Monteriana y nacional. Contribuyendo a la consolidación de Montería, como unas de las ciudades sostenibles, logrando un amplio sentido de identidad y pertenencia.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 39.858.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101511	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y AIRE CENTRAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.	Minima cuantía	Recursos propios	10.000.000,00 COP	UC - CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No. Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma



ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	20 de 34

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	4/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	4/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	5/08/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	5/08/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	6/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	8/08/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	12/08/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	12/08/2025 8:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	12/08/2025 8:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20/08/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/08/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	22/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/08/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	22/08/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	4/08/2025 1:43:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Si
	<input checked="" type="checkbox"/> % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento	Si
	<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato
	<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 10,00
	<input type="checkbox"/> Valor de la garantía
	Fecha de vigencia (desde) 14/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Fecha de vigencia (hasta) 12 días para terminar (30/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio
	<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 10,00
	<input type="checkbox"/> Valor de la garantía
	Fecha de vigencia (desde) 14/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Fecha de vigencia (hasta) 12 días para terminar (30/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
	<input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 10,00
	<input type="checkbox"/> Valor de la garantía
	Fecha de vigencia (desde) 14/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Fecha de vigencia (hasta) 12 días para terminar (30/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No



ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	21 de 34

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/08/2025 10:48:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Recomendación (es)	Documento de la oferta
1	Pendiente		11/08/2025 7:56:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		11/08/2025 8:14:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	persona natural COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		11/08/2025 9:07:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LOGYSUM SAS COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		12/08/2025 6:56:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SERVISIM SAS COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	Acción
1.CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (1).pdf	Descargar
2.ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
3.ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
4.INVITACION PUBLICA.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha Informe final de selección	Valor	Estado de la selección
001.AWD.2336661	26/08/2025 9:51 AM	7.999.656 COP	Activo
Informe de evaluación	15/08/2025 4:30 PM	Descargar	
Informe de evaluación	20/08/2025 11:24 AM	Descargar	
Informe de selección	26/08/2025 9:51 AM	Descargar	
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documento	
PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	7.999.656 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Funcionamiento
 Fuente de los recursos:

Valor

- Sistema General de Participaciones - SGP Sí No *
- Sistema General de Regalías - SGR Sí No *
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) Sí No * 9.999.570
- Recursos de Crédito Sí No *
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) Sí No *

Valor total 9.999.570

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/s ubunidad ejecutora	Estado
56	CDP	No se ha iniciado		9.999.570 COP	00-00-00-00	-


Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF


Fecha de consulta SIIF -

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	22 de 34

Cuestionario

1 Sobre unico	
1.1 REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El Proponente debe presentar el Formato 1 - Carta de Presentación de la oferta el cual debe ir firmado por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada de conformidad con el numeral 3.1 de la invitación.</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El Proponente debe presentar el Formato 1 - Carta de Presentación de la oferta el cual debe ir firmado por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada de conformidad con el numeral 3.1 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El Proponente debe presentar el Formato 1 - Carta de Presentación de la oferta el cual debe ir firmado por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada de conformidad con el numeral 3.1 de la invitación.)</p>
1.1.2	<p>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la capacidad jurídica para celebrar el contrato de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.3 de la invitación.</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la capacidad jurídica para celebrar el contrato de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.3 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la capacidad jurídica para celebrar el contrato de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.3 de la invitación.)</p>
1.1.3	<p>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 4.4 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 4.4 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 4.4 de la invitación)</p>
1.1.4	<p>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) Ver numeral 4.5 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) Ver numeral 4.5 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) Ver numeral 4.5 de la invitación)</p>
1.1.5	<p>CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Ver numeral 4.6 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Ver numeral 4.6 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Ver numeral 4.6 de la invitación)</p>
1.1.6	<p>CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES. Ver numeral 4.7 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES. Ver numeral 4.7 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES. Ver numeral 4.7 de la invitación)</p>
1.1.7	<p>ANTECEDENTES JUDICIALES. Ver numeral 4.8 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANTECEDENTES JUDICIALES. Ver numeral 4.8 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (ANTECEDENTES JUDICIALES. Ver numeral 4.8 de la invitación)</p>
1.1.8	<p>DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. Ver numeral 4.9 de la invitación.</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. Ver numeral 4.9 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. Ver numeral 4.9 de la invitación.)</p>
1.1.9	<p>PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 4.10 de la invitación.</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 4.10 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA. Ver numeral 4.10 de la invitación.)</p>
1.1.10	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Ver numeral 4.11 de la invitación</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Ver numeral 4.11 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Ver numeral 4.11 de la invitación)</p>
1.1.11	<p>EXPERIENCIA. Ver numeral 4.12 de la invitación.</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA. Ver numeral 4.12 de la invitación.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (EXPERIENCIA. Ver numeral 4.12 de la invitación.)</p>
1.1.12	<p>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Diligenciar el formato No. 6</p> <p>El Proponente debe anotar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Diligenciar el formato No. 6.'</p>
	<p>Esta pregunta requiere anotar documentos (AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Diligenciar el formato No. 6)</p>
1.2	OFERTA ECONÓMICA
1.2.1	<p>OFERTA ECONÓMICA</p> <p>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</p> <p>Esta pregunta requiere anotar documentos (FORMATO No. 5)</p>

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	23 de 34

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	72101511	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AERES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT Y AERES CENTRALES DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	1,00	UN	9.998.570,00		0,00

1.3 CRITERIOS DE DESEMPATE Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 5.4 de la invitación)

1.3.1 CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 5.4 de la invitación
 El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 5.4 de la invitación".

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

Nombre	Lote	Ver / ocultar reglas
<input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación		

Criterios de selección: {0}

	Puntaje (%)
1 MENOR VALOR	100

Definir factores de desempate Sí No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	NUMERAL 5.4 DE LA INVITACIÓN

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	Detalle
Informe de selección	CO1.AWD.2336661	Informe de selección CO1.AWD.2336661	26/08/2025 9:51 AM (UTC -5 horas)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.8354563	Publicación de la lista de ofertas del proceso CMC-CM-004-2025.	21/08/2025 10:48 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.8354561	La lista de oferentes del proceso CMC-CM-004-2025 publicada por CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA	21/08/2025 10:48 PM (UTC -5 horas)	Detalle
General	CO1.MSG.8344133	Subsanación	20/08/2025 2:47 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2336661	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2336661	20/08/2025 11:24 AM (UTC -5 horas)	Detalle

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.




ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	24 de 34

Detalle del Proceso Número: MC-MA-026-2022

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL

Información General del Proceso							
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía						
Estado del Proceso	Celebrado						
Asociado al Acuerdo de Paz	No						
Documentos tipo	No						
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[F] Servicios						
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento						
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones						
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CENTRAL Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL						
Cuantía a Contratar	\$ 25,884,200						
Moneda de Pago	Peso Colombiano						
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios						
Ubicación Geográfica del Proceso							
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Ayapel						
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Ayapel						
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3-151 Piso 2						
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Ayapel						
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 9 # 3-151 Piso 2						
Cronograma del Proceso							
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-12-2022 12:30 p.m.						
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	22-12-2022 05:00 p.m.						
Datos de Contacto del Proceso	gobierno@ayapel-cordoba.gov.co						
Correo Electrónico							
Información de los Contratos Asociados al Proceso							
Número del Contrato	MC-MA-026-2022						
Estado del Contrato	Celebrado						
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CENTRAL Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL						
Cuantía Definitiva del Contrato	\$25,884,200.00 Peso Colombiano						
Nombre o Razón Social del Contratista	SCRIM INGENIERIA SAS						
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901374997						
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba						
Nombre del Representante Legal del Contratista	DAIRO ANDRES ZABALA CALDAS						
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 11063299509						
Sexo representante legal del contratista	Hombre						
Sostenibilidad: Liquidación	NA						
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA						
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA						
Sostenibilidad: Reversión	NA						
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA						
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA						
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0.00						
Fecha de Firma del Contrato	27 de diciembre de 2022						
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	27 de diciembre de 2022						
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Días						
Destinación del Gasto	Funcionamiento						
Fuentes de Financiación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente</th> <th>Otro Recurso</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otros recursos</td> <td>ICLD</td> <td>\$25,884,200</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Otros recursos	ICLD	\$25,884,200
Fuente	Otro Recurso	Valor					
Otros recursos	ICLD	\$25,884,200					
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0000001153</td> <td>27-12-2022</td> <td>\$25,884,200</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Fecha	Valor	0000001153	27-12-2022	\$25,884,200
Código	Fecha	Valor					
0000001153	27-12-2022	\$25,884,200					
Código Rubro Presupuestal							

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	25 de 34

Detalle del Proceso Número: CMC No. 006 DE 2026

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO


Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	
Estado del Proceso	Celebrado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Documentos tipo	No	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	
Clase	[721518] Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA	
Cuantía a Contratar	\$ 49,025,340	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	157	\$ 49,025,340
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Pueblo Nuevo	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Pueblo Nuevo	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No 10 - 85 Calle de las Flores	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Pueblo Nuevo	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No 10 - 85 Calle de las Flores	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	13-02-2026 04:00 p.m.	
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-02-2026 08:30 a.m.	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	No CMC-006-2026	
Estado del Contrato	Celebrado	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No	
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$49,025,340.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	JOSE GABRIEL BULA OSORIO	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1067285690	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba	
Nombre del Representante Legal del Contratista	JOSE GABRIEL BULA OSORIO	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1067285690	
Sexo representante legal del contratista	Hombre	
Sostenibilidad: Liquidación	No	
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No	
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No	
Sostenibilidad: Reversión	No	
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No	
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00	
Fecha de Firma del Contrato	25 de febrero de 2026	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de febrero de 2026	
Plazo de Ejecución del Contrato	10 Meses	
Destinación del Gasto	Funcionamiento	
Fuentes de Financiación		
	Fuente	Otro Recurso
	Otros recursos	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
		Valor
		\$49,025,340

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierne qué; Concejo de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería – Un concejo Visible
www.concejodemonteria.gov.co – secretariageneral@concejodemonteria.gov.co
 Dirección: Calle 27 No. 3 - 16 piso 3 – Tel: 7826255

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	26 de 34

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.: E n el Sistema de Información Societaria SIIS s e encuentra la información de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto. analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

3313 mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.

3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIS se encontró que el informe más actual data del año 2020 y que para la clasificación 3313 y 3312 existe la información de las siguientes empresas:

Para el código 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800066199	DIMANITEC LTDA	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
800224082	COLOMBIANA DE CONTROLES S.A.S.	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
802013459	INVESTIGACIONES METROLOGICAS DEL CARIBE SA	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
802015544	SCHWIND LATIN S.A.	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
860003981	COLMAQUINAS S A EN REORGANIZACION	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
900057180	FIRST MEDICAL DE COLOMBIA SAS	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
900348900	SOLUMED INGENIERIA LTDA	C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Para el código 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800029447	GE ENERGY COLOMBIA SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800119427	FABRICACION AISLAMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800139348	KRONES ANDINA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800172117	HR BOBINADOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800190858	HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800200493	WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800234784	STAR OILFIELD SERVICES S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo



ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	27 de 34

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800029447	GE ENERGY COLOMBIA SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800119427	FABRICACION AISLAMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800139348	KRONES ANDINA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800172117	HR BOBINADOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800190858	HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800200493	WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
800234784	STAR OILFIELD SERVICES S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo



ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	28 de 34

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
804003084	INEMEC LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
804007262	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
805000856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS S.A.S. EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
805004659	SOLO TURBOS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
805018897	RECONSTRUCTORA DE MAQUINARIA DIESEL LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
807001649	GRUPO DE APOYO MECANICO GAMEOR S.A.S. - EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
811041408	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GOMEZ PLATA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
815004411	ESPECIALISTAS EN REPARACION MONTAJES INDUSTRIALES DE CALDERAS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
829000170	TECS SAS EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830046068	ALSTOM ENERGIAS RENOVABLES LTDA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830058620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTDA. SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830069247	BOMBAS Y MONTAJES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830092541	Q&C INGENIERIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830129426	WODEN COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830507587	CLEAN ENERGY COMPRESSION LIMITADA SOLUCIONES COMPLETAS EN FRIJO Y CIA S.A.S - EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
830513435	MAXSERIN S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
860035715	INGENIEROS Y TÉCNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
860507111	INTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
860526532	PROYNS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo



ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	GC-FR-029
VERSIÓN	3
CREACIÓN	Junio de 2026
PAGINA	29 de 34

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
900364247	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS S.A.S EN REORGANIZACION	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900384485	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900410401	COMPAÑIA DE MONTAJE, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CMD SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900412189	NOVATECNICA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900417394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900424218	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900429554	MAQUISERVICIOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900433389	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900440160	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900442089	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900475440	SULZER PUCOLOMBIA SASMPS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900493367	STERILIZE SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900519726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS & MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900535940	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900544521	MAESTRANZA DIESEL S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900688449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900714574	ETHOENERGY DE COLOMBIA S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
900992140	HORIZON COMPANY SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
901299665	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
901308114	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo


En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien vio servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	30 de 34

integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.


El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS. (\$11.624.000) M/CTE**, incluido todos los costos directos e indirectos.

PRRESUPUESTO OFICIAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15	\$ 180.000	\$ 2.700.000
2	Mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15	\$ 180.000	\$ 2.700.000
3	Mantenimiento de la red de ductos de ventilación del sistema de refrigeración central.	METROS	28	\$ 125.000	\$ 3.500.000
4	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	8	\$ 152.000	\$ 1.216.000
5	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 12.000 BTU convencional.	UND.	8	\$ 130.000	\$ 1.040.000
6	Desmontaje y montaje de condensadora de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	1	\$ 238.000	\$ 238.000
7	Obra blanca asociada al montaje y desmontaje de condensadora.	UND.	1	\$ 230.000	\$ 230.000
Valor total del prosupuesto oficial				SUBTOTAL	\$ 9.415.440
				IVA	\$ 2.208.560
				TOTAL	\$ 11.624.000

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

El valor estimado para esta contratación se soporta en cotizaciones de mercado las cuales se anexan y hacen parte integral del presente estudio previo. Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	31 de 34

Sector emitida por Colombia Compra Eficiente Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

El valor estimado para esta contratación se ha establecido con base a las cotizaciones de mercado, las cuales se anexan y hacen parte integral del presente estudio previo.

Para el análisis de los precios se invitó a empresas representativas del mercado del objeto a contratar con clasificación de actividades económicas – CIU con el siguiente código, 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

3313- mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.


Justificación para la definición de los precios de referencia.

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

PRESUPUESTO OFICIAL				Cotización 1. LOGISTICA & SUMINISTROS INTEGRALES 365		Cotización 2. COMUNICACIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S.		MAS ECONOMICA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15	\$ 181.000	\$ 2.715.000	\$ 180.000	\$ 2.700.000	\$ 180.000	\$ 2.700.000
2	Mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración de aire acondicionado tipo central de 60.000 BTU convencional.	UND.	15	\$ 181.000	\$ 2.715.000	\$ 180.000	\$ 2.700.000	\$ 180.000	\$ 2.700.000
3	Mantenimiento de la red de ductos de ventilación del sistema de refrigeración central.	METROS	28	\$ 144.000	\$ 4.032.000	\$ 125.000	\$ 3.500.000	\$ 125.000	\$ 3.500.000
4	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	8	\$ 194.000	\$ 1.552.000	\$ 152.000	\$ 1.216.000	\$ 152.000	\$ 1.216.000
5	Mantenimiento integral preventivo de aire acondicionado tipo minisplit de 12.000 BTU convencional.	UND.	8	\$ 156.500	\$ 1.252.000	\$ 130.000	\$ 1.040.000	\$ 130.000	\$ 1.040.000
6	Desmontaje y montaje de condensadora de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU convencional.	UND.	1	\$ 282.000	\$ 282.000	\$ 238.000	\$ 238.000	\$ 238.000	\$ 238.000
7	Obra blanca asociada al montaje y desmontaje de condensadora.	UND.	1	\$ 243.000	\$ 243.000	\$ 230.000	\$ 230.000	\$ 230.000	\$ 230.000
Valor total del presupuesto oficial				SUBTOTAL	\$ 10.360.710	SUBTOTAL	\$ 9.415.440	SUBTOTAL	\$ 9.415.440
				IVA	\$ 2.430.290	IVA	\$ 2.208.560	IVA	\$ 2.208.560
				TOTAL	\$ 12.791.000	TOTAL	\$ 11.624.000	TOTAL	\$ 11.624.000

Definición del presupuesto oficial

Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería – Un concejo Visible
www.concejodemonteria.gov.co – secretariageneral@concejodemonteria.gov.co
 Dirección: Calle 27 No. 3 - 16 piso 3 – Tel: 7826255

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	32 de 34

El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS. (\$11.624.000) M/CTE** incluido todos los costos directos e indirectos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El procedimiento para establecer la mínima cuantía numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Atendiendo la cuantía estimada, la cual no supera el 10% de la menor cuantía establecida para la presente vigencia, esta contratación se hará a través de la modalidad de Mínima Cuantía procedimiento establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Por ser un proceso de selección de mínima cuantía no aplica.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurren al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades.


Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- i. Tiempo de experiencia.
- ii. Número de contratos para la acreditación de la experiencia**
- iii. Índices de capacidad financiera
- iv. Índices de capacidad organizacional
- v. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Determinación de criterios habilitantes diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- i. Tiempo de experiencia.
- ii. Número de contratos para la acreditación de la experiencia
- iii. Índices de capacidad financiera

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	33 de 34

iv. Índices de capacidad organizacional

v. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de origen agrícola.

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales


Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

El Concejo de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de **menor valor**.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto será utilizado en un porcentaje del 100% en Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados, razón por la

	ESTUDIO DEL SECTOR – MINIMA CUANTIA PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-FR-029
		VERSIÓN	3
		CREACIÓN	Junio de 2026
		PAGINA	34 de 34

cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: \$511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US\$125.000 (COP \$511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$ 125.000



Umbral PYMES en pesos \$511.708.497, vigencia año 2026.

Valor del presupuesto oficial del proceso: \$ **11.624.000**

El presente proceso de selección es susceptible para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000)


GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
PRÉSIDENTE Concejo Municipal de Montería

Elaborado por: Firma:  Kendra Luz Cogollo Peralta Contratista Apoyo A Gestión Contractual	Revisado por: Firma:  Carlos Andres Sanchez Peña, RPT legal de STATELAW PARTNERS S.A.S. NIT: 902022472 Profesional especializado	Aprobado por: Firma:  GIAN XAVIER BERRIO CARCAMO Presidente.
--	--	---